

VISTO:

El expte. 19245/2012, por el cual el Dr. Alfredo Bass Puer eleva su renuncia como integrante del Consejo Asesor de la Carrera de Doctorado en Odontología; y

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que formular;

Que el Departamento de Odontología Preventiva y Comunitaria propone se designe como representante, en su reemplazo, a la Dra. Mercedes Sánchez Dagum;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia del Dr. Alfredo Bass Puer como integrante del Consejo Asesor de la Carrera de Doctorado en Odontología.

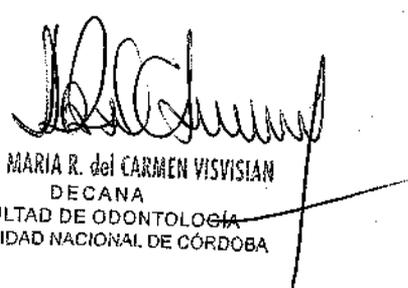
ARTICULO 2º: Designar a la Dra. Mercedes Sánchez Dagum como integrante del Consejo Asesor de la Carrera de Doctorado en Odontología, en representación del Departamento de Odontología Preventiva y Comunitaria.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.



Prof. Dra. MIRTHA M. SPADILERO de LÚTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 159

/et